

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." POR LA DE "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." por la de "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca el 20 de Octubre del 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06-C-DIC-637 de 27 OCT 2006

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." por la de "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 27 OCT 2006

**Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CC-755-Oct-01-Nov-01-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR 12
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." POR LA DE "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." por la de "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca el 20 de Octubre del 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06-C-DIC-637 de 27 OCT 2006

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." por la de "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 27 OCT 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CC-755-Oct31-Nov01-02

REPUBLICA DEL ECUADOR 13
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ
MARTINEZ S.A." POR LA DE "TRANSPORTE TRANSITALIA
S.A.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." por la de "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca el 20 de Octubre del 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06-C-DIC-637 de 27 OCT 2006

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MUÑOZ MARTINEZ S.A." por la de "TRANSPORTE TRANSITALIA S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recalda sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 27 OCT 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CC-755-Oct51-Nov01-02